DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación que aproximadamente comprenden periodos de tiempo trimestrales. Se evaluarán los contenidos, estándares de aprendizaje y las competencias clave.

La evaluación será continua y proporcionará la información grado de asimilación de los contenidos, de las competencias clave y del nivel de competencia curricular alcanzado por el alumnado al final del curso.

En cada una de las tres evaluaciones se calificará, diferenciando las materias que integran el Ámbito Científico y Matemático (**Matemáticas** y **Física y Química**, para **1°PMAR; Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología**, para **2° PMAR**). Una vez calculadas las notas correspondientes a cada materia, se hará una media ponderada, teniendo en cuenta que la nota de las diferentes materias será:

- **1° PMAR: Matemáticas** será **60% y** la de **Física y Química** será de **40 %** de la nota de la evaluación y final.
- **2° PMAR:**
  - 1° EVALUACIÓN: **Matemáticas** será **60% y** la de **Biología y Geología**, será de **40 %.**
  - 2° EVALUACIÓN: **Matemáticas** será **60%**, la de **Biología y Geología**, será de **20 %** y la de **Física y Química** será de **20 %.**
  - 3° EVALUACIÓN: **Matemáticas** será **60% y** la de **Física y Química** será de **40 %**
  - EVALUACIÓN FINAL: **Matemáticas** será **60%**, la de **Biología y Geología**, de **20 % y Física y Química** de **20 %**

    Este diferente porcentaje de participación de cada una de las materias se corresponde con la distribución de las materias de Física y Química y Biología y Geología a lo largo del curso.

En cada una de las tres evaluaciones la nota final máxima que se puede obtener es de diez puntos. Se considera aprobada la evaluación cuando la nota media ponderada es cinco o superior a cinco puntos. Para poder hacer media, la nota de cada materia deberá ser como mínimo de 4.

Para calcular la nota de **cada materia** en las evaluaciones, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de los instrumentos de evaluación.

Calificación materia		
Instrumento		**PORCENTAJE DE LA calificación**
Pruebas objetivas orales y/o escritas (PO)	Media aritmética, cuando las calificaciones son ≥ 4	50%
Trabajo del alumno (T)	Media de las calificaciones de los elementos englobados en este apartado	20 %
Cuaderno alumno (C)	Según rúbrica	20%
Observación actitudes(OD)	Según rúbrica.	10 %

Se considerará aprobado el Ámbito Científico y Matemático cuando las tres evaluaciones estén aprobadas y se calculará la nota final como la media aritmética de las tres evaluaciones, en caso contrario se realizará la recuperación de la evaluación correspondiente (1° y 2° evaluación) o de la materia correspondiente en junio, o la prueba extraordinaria de septiembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación que aproximadamente comprenden periodos de tiempo trimestrales. Se evaluarán los contenidos, estándares de aprendizaje y las competencias clave.

La evaluación será continua y proporcionará la información grado de asimilación de los contenidos, de las competencias clave y del nivel de competencia curricular alcanzado por el alumnado al final del curso.

En cada una de las tres evaluaciones se calificará, diferenciando las materias que integran el Ámbito SOCIO-LINGÜÍSTICO (Lengua y Literatura y Geografía e Historia) tanto para **1°PMAR** como para **2° PMAR**. Una vez calculadas las notas correspondientes a cada materia, se hará una media ponderada, teniendo en cuenta que la nota de las diferentes materias será tanto para **1° PMAR** como para **2° PMAR: Lengua y literatura** 65% y **Geografía e Historia** 35 % de la nota de la evaluación y final.

En cada una de las tres evaluaciones la nota final máxima que se puede obtener es de diez puntos. Se considera aprobada la evaluación cuando la nota media ponderada es cinco o superior a cinco puntos. Para poder hacer media, la nota de cada materia deberá ser como mínimo de 4.

Para calcular la nota de **cada materia** en las evaluaciones, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de los instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE CADA MATERIA		
Instrumento		**PORCENTAJE DE LA calificación**
Pruebas objetivas orales y/o escritas (PO)	Media aritmética, cuando las calificaciones son ≥ 4	50%
Trabajo del alumno (T)	Media de las calificaciones de los elementos englobados en este apartado	20 %
Cuaderno alumno (C)	Según rúbrica	20%
Observación actitudes(OD)	Según rúbrica.	10 %

Se considerará **aprobado** el Ámbito Socio-Lingüístico cuando las tres evaluaciones estén aprobadas y se calculará la nota final como la **media aritmética** de las tres evaluaciones, en caso contrario se realizará la recuperación de la evaluación correspondiente (1° y 2° evaluación) o de la materia correspondiente en junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO

Ponderación de instrumentos de evaluación en base a criterios de calificación explícitos		
Instrumentos de evaluación		**Calificación**
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	**70%**
2. Realización de pruebas objetivas o abiertas orales	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	**10%**
3. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	**20%**
4. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	
5. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	